



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA15-10284**  
(Enero 19 de 2015)

“Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Formación de la Rama Judicial y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, vigencia 2015”

**LA SALA ADMINISTRATIVA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas por los artículos 97, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de 15 de enero de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios (as) y empleados (as) de la Rama judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores (as) de justicia de las jurisdicciones de Paz e Indígenas y Afrodescendientes se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial;

Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, establece los programas de formación que deben ser impartidos por la Sala Administrativa a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Que mediante memorando EJM15-10 del 9 de Enero de 2015 la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” sometió a consideración de la H. Sala Administrativa el Plan de Formación Plan de Formación de la Rama Judicial y su correspondiente Plan de Inversiones 2015.

Que la H. Sala Administrativa en sesión del 15 de enero de la corriente anualidad, aprobó Parcialmente el Plan de Formación de la Rama Judicial y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, vigencia 2015, en el sentido de autorizar la realización del “Seminario de Actualización sobre el Derecho a la Salud - Sentencia, T-760 de 2008”, actividad que se encuentra prevista dentro del Programa de Formación Básica (Derecho a la Salud), la cual se desarrollará en la ciudad de Quibdó, los días 25 y 26 de Enero de la presente vigencia.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°-** Aprobar parcialmente el Plan de Formación de la Rama Judicial y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, vigencia 2015, en el sentido de autorizar la realización del “Seminario de Actualización sobre el Derecho a la Salud - Sentencia, T-760 de 2008”, así:



Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA15-10284 del 19 de Enero de 2015, "Por el cual se aprueba parcialmente el Plan de Formación de la Rama Judicial y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, vigencia 2015"

Objetivo	Actividades	Recursos de Inversión 2015	
		CSF	SSF
<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA</b>	"Seminario de Actualización sobre el Derecho a la Salud - Sentencia, T-760 de 2008" los días 25 y 26 de enero de 2015.	50.000.000	0
DERECHO A LA SALUD			
Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las Servidores (as) de la Rama Judicial.			

**ARTÍCULO 2°.-** Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

**NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO**  
Presidente

EJRLB/MADA/KCJ